

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado de la sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración: Acuerdos a adoptar en su caso.

Cuarto.—Auditores de cuentas de la sociedad: Acuerdos a adoptar en su caso.

Quinto.—Modificación de los Estatutos sociales para transformar la sociedad en SIMCAV de fondos: Acuerdos a adoptar en su caso.

Sexto.—Sustitución de entidad depositaria de los activos sociales: Acuerdos a adoptar en su caso.

Séptimo.—Redenominación a euros de la cifra de capital social. Modificación del correspondiente artículo de los Estatutos sociales.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta reunión.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta general, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los Administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar por escrito la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Tendrán derecho de asistencia los accionistas que posean el número mínimo de acciones establecido, a estos efectos, en los Estatutos sociales y las tengan inscritas con la antelación mínima, establecida en los Estatutos sociales, a la celebración de la Junta general en el registro correspondiente. Los accionistas que posean un número inferior de acciones podrán conferir la representación de las mismas a otro accionista que tenga derecho a asistir a la Junta, o bien proceder a su agrupación hasta completar, al menos, dicho número.

Madrid, 3 de abril de 2001.—El Consejo de Administración.—23.720.

POZO BLANCO, SOCIEDAD ANÓNIMA

(En liquidación)

Se convoca a los accionistas de esta sociedad a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en la Partida Chovaes, sin número (Fábrica de Chocolates Valor), de esta ciudad, el día 15 de junio, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, en caso de no reunirse en la primera el quórum legal, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del informe de gestión y de las cuentas anuales, que incluye Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria, correspondiente al año 2000.

Segundo.—Distribución del resultado del ejercicio.

Tercero.—Elección de interventores para la firma del acta de la Junta general.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Todos los accionistas tienen el derecho de obtener, de forma inmediata y gratuita, desde el día de la publicación de la presente convocatoria, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

La Vila Joiosa, 8 de mayo de 2001.—Los Liquidadores, Nadal Pérez Llinares, Mariano Andrés Fuertes y Ángel Salas.—23.761.

PREJUNCO VALLA, S. A.

Sociedad unipersonal

(Sociedad cedente)

PRENATAL, S. A.

Sociedad unipersonal

(Sociedad cesionaria)

Anuncio de cesión global del Activo y del Pasivo

En cumplimiento de la legalidad vigente, se hace público que la Junta general extraordinaria de accionistas de la sociedad «Prejunko Valla, Sociedad Anónima» (sociedad unipersonal), celebrada el día 8 de mayo de 2001, acordó, por unanimidad, la cesión global del Activo y del Pasivo a la sociedad «Prenatal, Sociedad Anónima» (sociedad unipersonal), accionista único de «Prejunko Valla, Sociedad Anónima» (sociedad unipersonal), con disolución sin liquidación de la sociedad cedente y el consiguiente traspaso en bloque de todo su patrimonio a favor de la sociedad cesionaria, que lo adquiere como sucesora universal.

La cesión global del Activo y del Pasivo tendrá efectos contables a partir del día 1 de enero de 2001, y el Balance/inventario de la cedente, que sirve de base para la cesión, es el cerrado el 31 de diciembre de 2000, según fue acordado por el accionista único de «Prejunko Valla, Sociedad Anónima» en dicha Junta general.

Como la sociedad cesionaria es titular de la totalidad de las acciones de la sociedad cedente, no procede ampliación de capital en la sociedad cesionaria, ni se introducirá ninguna modificación en los Estatutos de la misma.

Se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de la sociedad cedente y de la cesionaria a obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión, así como el derecho de dichos acreedores a oponerse a la cesión durante el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de cesión global del Activo y del Pasivo.

Valladolid, 8 de mayo de 2001.—El órgano de administración.—23.545.

PREMIER ESPAÑA, S. A.

Se hace constar que por error material en el anuncio de convocatoria de la Junta general extraordinaria de accionistas a celebrar el día 28 de diciembre de 2000 en primera convocatoria y al día siguiente en segunda convocatoria, no se hicieron constar los siguientes extremos:

Todos los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe sobre las mismas así como solicitar la entrega o envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo previsto en el artículo 144, 1 c) de la Ley de Sociedades Anónimas.

En el punto cuarto del orden del día «modificaciones estatutarias que procedan» faltaba añadir lo siguiente: «y en concreto, los artículos 5, 6, 13, 24, 26, 28, y del 29 al 40, ambos inclusive, de los Estatutos Sociales».

Sirva el presente como complemento del anterior anuncio.

Barcelona, 10 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración de «Premier España, Sociedad Anónima», José Roca Noguera.—23.010.

PROMOCIONES ECONÓMICAS VALLS, SOCIEDAD ANÓNIMA (PROVALLS, SOCIEDAD ANÓNIMA)

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general

ordinaria de la compañía, a celebrar en el Ayuntamiento de Valls, plaza del Blat, 1, de esta ciudad, el próximo día 15 de junio de 2001, viernes, a las diecisiete horas, en segunda convocatoria, para el previsible supuesto de que, por no haberse alcanzado el quórum legalmente necesario, la Junta no pudiera celebrarse en primera convocatoria, que queda asimismo convocada para el día anterior, 14 de junio de 2001, en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver sobre los puntos que se contienen en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, informe de gestión, informe de auditoría y propuesta de aplicación de resultados, todo ello correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2000, así como de la gestión del Consejo de Administración referida a dicho ejercicio de 2000.

Segundo.—Reestructuración del Consejo de Administración, con nombramiento y/o reelección de Consejeros, fijación de su número entre el máximo y el mínimo establecido en los Estatutos sociales y distribución de cargos en el propio Consejo.

Tercero.—Nombramiento de Interventores para la aprobación del acta de la presente Junta.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

De conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la Junta general los señores accionistas podrán examinar, en el domicilio social y/u obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Valls, 28 de abril de 2001.—Por acuerdo del Consejo de Administración, el Secretario, Joan M. Cabré Boronat.—21.942.

PROMOTORA CATALANA DE VIVIENDAS POPULARES, S. A.

(En liquidación)

*Convocatoria de Junta general extraordinaria
de accionistas*

Don Rafael González Miranda, don Álvaro Agustí Llatas y don Juan Morales Grima, en calidad de Liquidadores de esta compañía, con domicilio en Olesa de Montserrat, en la calle Reverenda Madre Margarita Biosca, número 7, acuerdan, al amparo de lo dispuesto en los Estatutos sociales y la Ley de Sociedades Anónimas, convocar Junta general extraordinaria de accionistas, señalando al efecto el día 5 de junio de 2001 a las once horas, para su reunión en primera convocatoria, y el día 6 de junio a la misma hora, en segunda convocatoria.

La Junta general tendrá lugar en la sala de sesiones del excelentísimo Ajuntament d'Olesa de Montserrat (Barcelona), sita en la calle Anselm Clavé, número 185, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Designación del Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Acuerdo de reactivación, en su caso, de la compañía, por remoción de las causas que en su día provocaron el acuerdo de disolución.

Tercero.—Cese de Liquidadores de la compañía, en su caso, por no existir ya las causas que produjeron su nombramiento y aprobación, en su caso, de la gestión desarrollada por los mencionados Liquidadores, desde su nombramiento, producido el día 28 de junio de 1999.

Cuarto.—Transformación de la compañía de sociedad anónima a sociedad de responsabilidad limitada.

Quinto.—Aprobación, en su caso, de los nuevos Estatutos sociales de la compañía «Promotora Ole-sana de Viviendas Populares, Sociedad Limitada», una vez acordada su transformación en sociedad limitada.

Sexto.—Nombramiento de Administradores solidarios de la compañía.

Séptimo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y del informe de gestión correspondiente a los ejercicios de 1995, 1996, 1997, 1998, 1999 y 2000.

Octavo.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de distribución de resultado de cada uno de los ejercicios anteriormente señalados.

Noveno.—Delegación de facultades, en su caso, a favor de los Administradores solidarios de la compañía, en orden a efectuar el depósito de las cuentas anuales que se aprueben, facultándoles para que puedan firmar todos los documentos que sean necesarios con tal finalidad, así como para elevar a público los acuerdos que se adopten en la presente Junta general extraordinaria de la compañía.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Redacción y aprobación del acta de la sesión.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá solicitar y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos que habrán de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Igualmente, podrán solicitar por escrito los informes y aclaraciones que estimen precisos sobre los asuntos comprendidos dentro del orden del día. Los requisitos para la asistencia a la Junta o para la representación en ella, serán los establecidos en los Estatutos sociales de la compañía, o en su defecto, en la Ley de Sociedades Anónimas.

En todo caso, el depósito previo de las acciones para tomar parte en la Junta general extraordinaria, conforme lo previsto en el artículo 14 de los Estatutos sociales y 114 de la Ley de Sociedades Anónimas, se realizará en el local sito en Olesa de Montserrat, en la calle Montseny, número 17, con cinco días de antelación a la reunión de la Junta general extraordinaria de la compañía.

Olesa de Montserrat, 9 de mayo de 2001.—Los Liquidadores de la compañía.—23.694.

PROYECTOS EMPRESARIALES HÍPICOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Convocatoria de Junta general extraordinaria
de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar en el hotel Meliá Los Galgos, calle Claudio Coello, número 139, de Madrid, el próximo día 1 de junio de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria, y, si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 2 de junio, en el mismo lugar y hora, y con el siguiente

Orden del día

Primero.—Ampliación de capital social.

Segundo.—Nombramiento de Consejero.

Tercero.—Autorización a Consejeros para que puedan documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de accionistas. También pueden examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito del texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuesta, así como el informe preparado al efecto por los Administradores. Podrán asistir a la Junta de accionistas los titulares

de 25 o más acciones que, con una antelación de cinco días a aquel en que se celebre la Junta, figuren inscritos en el libro contable de accionistas. Los accionistas que posean menos de 25 acciones podrán agruparlas hasta constituir aquel número y confiar su representación a cualquiera de ellos o a otro accionista con derecho personal de asistencia a la Junta.

Madrid, 14 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—23.787.

PUERTAS AUTOMÁTICAS TIÉTAR, S. L.

Se convoca Junta general de socios de la compañía «Puertas Automáticas Tiétar, Sociedad Limitada», a celebrar el próximo día 14 de junio de 2001, a las trece horas, en el domicilio social, sito en la calle Rascón, número 23, local bajo, 28019 Madrid, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Balance y cuentas del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Aplicación, en su caso, del resultado del ejercicio 2000.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta correspondiente a la Junta.

Toda la documentación que será sometida a examen y aprobación de la Junta se encuentra a disposición de los señores socios, que podrán examinar y obtener copia gratuita de la misma en el domicilio social o solicitar por escrito su remisión.

Madrid, 10 de mayo de 2001.—Los Administradores solidarios, Juan Gregorio Suárez Yubero y Juan Gregorio Pina García.—23.769.

PUNTA BEGOÑA, S. A.

Junta general de accionistas

El Consejo de Administración de la sociedad, en su reunión válidamente celebrada el día 7 de mayo de 2001, ha acordado convocar a Junta general ordinaria de la sociedad, que tendrá lugar en primera convocatoria el día 29 de junio de 2001, a las once horas, en el domicilio social, calle Ibáñez de Bilbao, número 3, cuarta planta, de Bilbao (Bizkaia), y en segunda convocatoria, el siguiente día 30 de junio, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y Memoria), del informe de gestión y de la aplicación del resultado obtenido, correspondiente al ejercicio 2000.

Segundo.—Censura de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta o, en su defecto, nombramiento de Interventores a que se refiere el artículo 113 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 112, 144 y 212 del Texto Refundido de la Ley de Sociedad Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de obtener de forma inmediata y gratuita los informes y explicaciones sobre modificaciones accionarias y documentos de las cuentas que se sometan a aprobación.

Bilbao, 7 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—22.008.

P70 ELECTRA INVERSIÓN, SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Anuncio de convocatoria de Junta general ordinaria
y extraordinaria de accionistas*

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta general de accionistas de la sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en Madrid, paseo de la Castellana, 32, los días 11 de junio de 2001, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y 12 de junio de 2001, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

El orden del día que regirá la referida reunión de la Junta general de accionistas será el siguiente:

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado de la sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Sustitución de entidad depositaria de los activos sociales: Acuerdos a adoptar en su caso.

Cuarto.—Modificación de los Estatutos sociales para transformar la sociedad en SIMCAV de fondos. Acuerdos a adoptar en su caso.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta reunión.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar, en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta general, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los Administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar, por escrito, la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Tendrán derecho de asistencia los accionistas que posean el número mínimo de acciones establecido, a estos efectos, en los Estatutos sociales y las tengan inscritas con la antelación mínima, establecida en los Estatutos sociales, a la celebración de la Junta general en el registro correspondiente. Los accionistas que posean un número inferior de acciones podrán conferir la representación de las mismas a otro accionista que tenga derecho a asistir a la Junta, o bien proceder a su agrupación hasta completar, al menos, dicho número.

Madrid, 5 de abril de 2001.—El Consejo de Administración.—23.717.

QUINCUNCE, SIMCAV, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de la sociedad, ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, en el domicilio social, calle Prim, 14, de Madrid, el día 7 de junio del 2001, a las trece horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, la aplicación del resultado e informe de gestión del ejercicio 2000 y la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Distribución de resultados.